

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: E

NUMERO: 136

AÑO: 2020

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* ESPINOZA, Ariel Salvador - Sdor por Departamento La Paz.

**Tipo:** RESOLUCION  
S/ AL P.E.P. SE REALICE "LA REFACCION Y AMPLIACION DE LOS EDIFICIOS

**Extracto:** DONDE FUNCIONAN LA UNIDAD REGIONAL N°2 Y JEFATURA POLICIAL N°2 DE LA CIUDAD DE RECREO".-

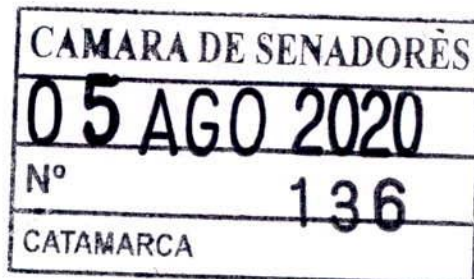
**Fecha:** 5 Ago. 2020

**Hora:** 10:56:19.840136

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 04 de Agosto de 2020.




Al señor  
VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
Ing.: Ruben Dusso  
S\_\_\_\_\_/\_\_\_\_D



De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, a fin de remitirle proyecto de Resolución, para su correspondiente tratamiento parlamentario, donde Solicito al P.E.P se realice "refacción y ampliación de los edificios donde funcionan la Unidad Regional N°2 y Jefatura Policial N°2 de la Ciudad de Recreo"

Sin otro particular, saludo a Usted con distinguida consideración y respeto.

  
ARIEL SALVADOR ESPINOZA  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. LA PAZ



LA CÁMARA DE SENADORES

DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través de los ministerios que correspondan se proceda a la refacción y ampliación de los edificios donde funcionan la Unidad Regional N°2 y Jefatura Policial N°2 de la Ciudad de Recreo.-

ARTICULO 2º.- Los gastos que devengare la ejecución de la mencionada obra, estarán contemplados en el presupuesto general de gastos del año 2021.-

ARTICULO 3º.- De forma.-

ARIEL SALVADOR ESPINOZA  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. LA PAZ

FUNDAMENTOS

Señor Presidente.

Señores Senadores:



Este proyecto de resolución nace a partir de la urgente necesidad de refaccionar y ampliar los edificios que se encuentran ubicados en la esquina de calles Belgrano y Sarmiento de la Ciudad de Recreo, donde funcionan la Unidad Regional N°2 y Jefatura Policial N°2 de la Ciudad de Recreo. La idea inicial es convertir a estos dos edificios en uno solo para aprovechar el espacio físico de los mismos.

Con el pasar del tiempo este lugar ha ido resultando muy pequeño para las tareas que allí se realizan teniendo en cuenta el crecimiento poblacional, y la demanda del mismo por parte de los ciudadanos.

Actualmente en estos edificios funcionan La unidad Regional, que es la encargada de las tareas que se realizan en el interior del departamento, y la jefatura de policía, a la cual responden los grupos especiales de GEA, criminalística y antecedente, quienes son los encargados de tareas como allanamientos, detenciones, secuestro de vehículos en siniestros, y toda la tarea que refiere a seguridad del departamento. Además se recibe al público para realizar trámites comunes como: certificado de conducta, de residencia, de supervivencia, de deudores alimentarios morosos, denuncia de delitos, reclamos a pedido de urgencias, etc. Todos ellos (grupos y trámites) responden al departamento logística de la ciudad Capital de esta provincia.

Ediliciamente hablando el lugar se encuentra en malas condiciones, tienen problemas de espacio, techo, y también celdas de pequeña dimensión, las mismas tienen capacidad para 6 reclusos pero en ciertas ocasiones hizo falta alojar hasta 10 personas en una misma celda, es por esto que se pensó en una ampliación que signifique la unificación de los dos edificios.

Anteriormente el personal policial de esta jefatura realizó reiterados pedidos principalmente por el mantenimiento de los techos, la galería y la mampostería, y también solicitaron, sin obtener respuestas, agrandar el salón donde funciona el Grupo GEA, porque es un espacio reducido de 2,90 mts × 9,35 mts, y allí se concentran 11 efectivos policiales, y debemos tener en cuenta la vestimenta, armas y munición de cada uno de ellos, que también ocupan espacio físico. Esta cuadrilla cuenta además con una cocina, dos baños, un dormitorio, armarios y casilleros.

Es importante tener en cuenta que Recreo es una ciudad que conecta al norte del país con la región centro, y que además en sus límites

ARIEL SALVADORE ESPINOZA  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. LA PAZ



se encuentra un paso fronterizo a la ciudad de Córdoba donde generalmente se realizan decomisos de productos ilegales, como así también detenciones por esta causa y otras de diferente índole. Esta unidad es también muy importante en su correcto funcionamiento, ya que al ser el paso obligado suele ser ruta frecuente de tráfico de drogas o personas, y la tarea que realizan quienes la integran es de vital importancia para la prevención de todos estos hechos.



Realmente el personal policial hace un incansable trabajo en materia protección de la ciudadanía, y considero por lo comentado por ellos mismos hacia mi persona, que realmente es urgente refaccionar y ampliar este lugar, para que los mismos puedan desempeñar sus tareas en buenas condiciones, siendo un factor determinante para la demanda de los mismos el crecimiento exponencial de la población en los últimos años.

Por todos los motivos expuestos en el presente proyecto de resolución, y respondiendo a mi obligación como legislador, de procurar que por intermedio de solicitudes al ejecutivo provincial, se realicen las obras que los pobladores me hacen saber que son necesarias, es que solicito a mis pares legisladores la aprobación del mismo.

ARIEL SALVADOR ESPINOZA  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. LA PAZ